



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

Título: Arquitecto

Duración: 6 años

Requisitos para el ingreso

- » Título Secundario o Certificado Analítico de Estudios Secundarios completos.
- » Fotocopia de 1a y 2a hoja del DNI.
- » 3(tres) fotografías 4x4 tipo carnet.
- » Pago de Libreta Universitaria
- » Pago de Seguro de Vida
- » Pago de Arancel anual

El Arquitecto organiza y da forma a los espacios donde se desarrollan las actividades del hombre. Para ello requiere de una formación que contemple aspectos teóricos y técnicos, integrados a una capacidad creadora.

La Arquitectura constituye un campo de conocimiento que incluye saberes teóricos, pero a la vez prácticos de intervención sobre el medio, con finalidades que definen los rasgos del perfil profesional del graduado.

El proceso de formación se estructura a partir de un eje vertebral: el Taller de Diseño Arquitectónico, donde se recupera el aporte de diferentes disciplinas y promueve el aprendizaje individual y grupal.

Perfil del Egresado

Las prácticas profesionales reconocen escenarios y formas de acción que dan lugar a una participación diversa y múltiple del Arquitecto donde se reafirma la formación ética y la responsabilidad social y política que conllevan las acciones profesionales.

En este sentido, se demanda la formación de un profesional con perfil generalista apto para actualizarse y dotado de las siguientes capacidades:

- » Capacidad de interpretar, en sus aspectos culturales y ambientales relevantes, las demandas individuales y colectivas orientadas al mejoramiento de la calidad del hábitat.
- » Capacidad de convertir esta interpretación en pautas programáticas que cubran el espectro de necesidades, aspiraciones y expectativas humanas en cuanto al ambiente culturalmente producido.
- » Capacidad de transformar las pautas programáticas en proyectos arquitectónicos y urbanos dotados de consistencia en los aspectos instrumentales, técnico constructivos y expresivos, considerando los respectivos

contextos históricos, culturales y ambientales.

- » Capacidad de llevar a cabo con eficiencia, las tareas pertinentes a la actividad constructiva y tecnológica como un todo, involucrando las técnicas constructivas apropiadas y todas las obras e instalaciones complementarias.
- » Capacidad de ejercer las actividades de organización, dirección y gestión de naturaleza política, técnica y administrativa pertinente, en el plano correspondiente.

Incumbencias Profesionales

El perfil profesional del graduado de Arquitectura debe responder tanto a las incumbencias profesionales, como a los nuevos escenarios que surgen como producto de los cambios sociales, la globalización y el desarrollo tecnológico.

El mismo comprende:

- » El rol de diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar la concreción de los espacios destinados al hábitat humano.
- » El planeamiento estratégico ambiental y urbano, y la participación en múltiples formas de gestión política, económica y técnica referida al hábitat humano.
- » La participación dentro de equipos interdisciplinarios en el diseño de operaciones de intervención en la ciudad.
- » La participación en la configuración de espacios, en órganos estatales y privados que administran la ciudad, el ambiente urbano, la calidad de vida, o actividades específicas como la salud, la educación, la vivienda, etc.
- » La investigación, el diagnóstico, la propuesta y la normativa en cuestiones edilicias, urbanas y ambientales.
- » La participación en las formas atípicas de gestión del hábitat social, organizaciones comunitarias intermedias, estatales y de base.
- » La intervención y administración del patrimonio urbano, arquitectónico y cultural de las ciudades, poniendo en valor sus cualidades estéticas, culturales y sociales.

Este amplio campo de acción pone énfasis en la formación ética y la responsabilidad social y política que conllevan las acciones profesionales, así como la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable.



La modalidad de taller, característica de la carrera de Arquitectura, constituye una experiencia de enseñanza y aprendizaje realizada en un ámbito, de forma grupal que involucra la interacción entre docentes y estudiantes. Las actividades de proyecto, correcciones grupales, clases específicas, elaboración de conclusiones, se constituyen en formas específicas de construcción del conocimiento socializado. El taller es un espacio de producción y de reflexión permanente, no solo sobre el propio saber producido sino también sobre la disciplina y el trabajo profesional en sentido amplio. Su rol esencial es producir, a partir del proyecto, la síntesis de los conocimientos que adquiere el alumno.



Primer ciclo: Introdutorio
Primer nivel
Sistemas de Representación
Morfología I
Introducción a Taller de Proyecto
Matemática Aplicada
Introducción Técnica
Tecnología
Cultura y Producción Arquitectónica
Segundo Ciclo: Disciplinar Básico
Segundo Nivel
Técnicas Digitales I
Morfología II
Taller de Proyecto Arquitectónico I
Taller de Proyecto Arquitectónico II
Estructuras I
Construcciones I
Acondicionamiento Natural
Historia de la Arquitectura I
Teoría de la Arquitectura

Tercer Nivel
Técnicas Digitales II
Morfología III
Taller de Proyecto Arquitectónico III
Taller de Proyecto Arquitectónico IV
Estructuras II
Construcciones II
Construcciones III
Diseño de Instalaciones I
Historia de la Arquitectura II
Materia Electiva I
Cuarto Nivel
Taller de Proyecto Arquitectónico V
Taller de Proyecto Arquitectónico VI
Estructuras III
Diseño de Instalaciones II
Acondicionamiento Artificial
Economía de la Construcción I
Historia de la Arquitectura III
Urbanística I
Materia Electiva II
Materia Electiva III
Tercer Ciclo: Disciplinar Superior
Quinto Nivel
Taller de Proyecto Arquitectónico VII
Taller de Proyecto Arquitectónico VIII
Taller de Urbanismo y Planificación I
Taller de Urbanismo y Planificación II
Economía de la Construcción II
Legislación y Ejercicio Profesional
Urbanística II
Materia Electiva IV
Materia Electiva V
Materia Electiva VI

Para obtener el título de Arquitecto el alumno deberá cumplimentar además 144 hs. de Proyecto Final de Carrera (PFC) y 144 hs. de Práctica Profesional Asistida (PPA)